



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalquadas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 14 de diciembre de 2020

Estado Civil electrónico No. 46

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 823	Jacobo Vargas	Juan de Dios Moreno	11 diciembre/20	
Ejecutivo 2532040890012017 00233	Siervo Humberto Gómez	Jorge Nelson Abreo Triviño	11 diciembre/20 (2)	
Ejecutivo 253040890012019 00078	Bancolombia S.A.	Luis Alirio Pulido Olarte	11 diciembre/20	
Pertenencia 2532040890012020 00227	Rito Humberto Duarte	Personas indeterminadas	11 diciembre/20	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial del, por el término legal de un día hoy 14 de diciembre de 2020, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria